

MADRID: Un mes... 1,50 pts. EXTRANJERO Un año... 50,00 pts.

Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Pidanse tarifas TELEFONO, 575 Apartado de Correos 436 Redacción y Administración BARBIERI, 8

Año XIV. Núm. 3.728

Madrid, Miércoles 8 Agosto 1917

Tres ediciones

Los maestros militares

Se atribuye al ministro de Guerra el propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley, creando el Cuerpo de maestros castrenses.

Como tema de verano, no es malo éste, que de vez en cuando resucitan, seguramente los interesados.

Echaremos por delante nuestro respeto al Magisterio; pero desistamos los maestros de pensar en el Ejército como finalidad y diríjase al aumento de escuelas para niños, que en ellas tienen su misión natural, no en la milicia, en la que no han de conseguir sus deseos, aunque les cuenten que el ministro de la Guerra va a presentar un proyecto de ley.

Los que procuran hacerles creer eso, deben estar interesados en deslumbrarles, y conviene que se pongan en la realidad.

En el Ejército existen demasiadas ramas para que se le injerte otra más, que como aquéllas, viva a costa del tronco.

Lejos de eso, lo que hay que hacer y se hará, es podar para que los organismos combatientes, que son el tronco, se robustezcan.

Un ejército necesita contar con fuerzas de combate, cuantas más mejor, y con el mínimo de entidades auxiliares.

Esta es la realidad, y a ella se deben atener los maestros y no dejarse alucinar por cantos de sirena.

Es muy fácil escribir en los periódicos, que van a entrar de segundo teniente y a llegar a coronel.

Pero es menos fácil justificar el gasto que eso supone, ante la evidencia de que no es necesario, y en cambio sí lo es emplearlo de otro modo: en escuelas públicas.

En los regimientos, hay escuelas en las que los analfabetos, bajo la vigilancia de un oficial, asistido por el capellán y mediante la labor de las clases de tropa y de los individuos de la carrera de maestro que hay en filas, aprenden a leer y escribir cuanto es posible en el poco tiempo que están en el servicio, y de éste el que se puede dedicar a eso; que por muy importante que sea, en el cuartel tiene que ser secundario, porque allí hay que hacer soldados antes que todo.

Jamás se podrá convencer al contribuyente, de que gaste un dineral en trocar lo que hoy no le cuesta nada y obtiene todo el resultado que podría sacar del método propuesto.

Para que los maestros se den cuenta de que los que les incitan y atribuyen al ministro lo que ni puede haber pensado, no creen ellos mismos lo que les dicen, no necesitan sino fijarse en que puestos a inventar, quieren que esa soñada enseñanza cuartelera se extienda a ser agrícola, industrial y mercantil.

Estas, desde luego se salen de la esfera del maestro, que no está habilitado para ellas, y aparentando favorecerlas, como lo que intentan es alucinarlos, no se inquietan por dificultar, puesto que ese plan demandaría, otro Cuerpo de peritos agrícolas, otro de peritos industriales y otro de peritos mercantiles. Amen, del material, que convertirían a los cuarteles en nuevas Babilonias.

Todo lo que habría de gastarse en crear cuerpos y cuerpitos para rémora del organismo militar, gástese en escuelas a cuyo frente estarán muy bien los maestros instruyendo y educando niños, y no piensen en vertirse de coroneles, que no es propio de ellos.

Ultimamente, no puede soñarse en eso, aunque no hubiesen las razones expuestas y otras que aún quedan en el tintero.

Hace cinco años, una ley del reino dispuso la creación de Academias regionales; fíjese bien, regionales; que significan ocho, y las escuelas regimientales serían servidas por jefes y oficiales con otros destinos, y no costarían nada, salvo las gratificaciones consiguientes, porque apenas necesita-

ban material; puesto que habrían de ser preparatorias para las Academias militares, y nada más.

En ellas serían preparados los clases de tropa que pretendieran ser oficiales. Pues disponiéndolo una ley de 1912, constituyendo un derecho legítimo, además de legal, para los sargentos a quienes se les ofrecía si renunciaban a otro adquirido por otra ley de cuatro años antes, todavía no se han establecido esas Academias.

Si ni ordenado por las leyes, no costando dinero y conviniendo a tan excelentes militares como las clases de tropa, no son un hecho ocho Academias, ¿Es serio siquiera hacer creer y sembrar esperanzas en gente joven y culta, que se van a establecer trescientas y que costarían mucho y que nadie las necesita?

No; y vean los maestros, como nosotros los respetamos de veras, cuando no los engañamos y les demostramos que no puede ser lo que pretenden; para que ni abriguen ilusiones ni pierdan un tiempo y unas energías que les serían muy útiles enderezándolas hacia el ministerio de Instrucción pública.

La previa censura

Anoche recibimos, y no nos sorprendió, porque lo esperábamos, el besalamano siguiente:

«El subsecretario del ministerio de la Gobernación besa la mano al señor director de «Ejército y Armada» y se apresura a manifestarle que, habiéndose acordado el restablecimiento de la previa censura, cumple el deber de ponerlo en su conocimiento, a fin de que se sirva disponer que desde esta misma noche se envíen, en la forma acostumbrada, a la Sección de Prensa de este ministerio, las galeras duplicadas de todos los originales que hayan de publicarse en el periódico de su digna dirección.»

Manuel Sáenz de Quejana, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a dicho señor las seguridades de su distinguida consideración.

Madrid, 7 de Agosto de 1917.

ORIENTACIONES PROVECHOSAS

EL REGIMEN PENAL

El director de la Cárcel Modelo, señor Ríos, ha hecho a un redactor de «La Nación» interesantes manifestaciones sobre el problema carcelario y penal en España.

La orientación que condensa en párrafos que insertamos a continuación, es, a nuestro juicio, la acertada; es lástima que estas útiles ideas caigan en el vacío.

«Por qué mientras las cárceles se hallan llenas de hombres, con los brazos caídos, están sin cultivar las cascañadas llanuras castellanas? ¿Por qué están sin caminos vecinales los pueblos de España? ¿Por qué permanecen estériles, por falta de rotación, las faldas y las laderas de las montañas de la Península? ¿Por qué no se emplea a estos hombres en el trabajo minero, sobre todo en las minas de carbón? Sería una manera de evitar en parte los conflictos sociales que los mineros plantean. Se deben establecer colonias penitenciarias, como las que tienen Italia y los Estados Unidos. Hasta rondas ambulantes, si preciso fuera.»

Quando yo fui director del correccional de San Fernando, que está integrado por reclusos procedentes de los penales menores de Africa, tuve ocasión de poner en práctica el ideal de toda mi vida, empleando a los presos en obras de agricultura, y logré de ellos verdaderos prodigios. Rotaron canteras, extrajeron piedra del mar, y después ganaron terreno al mismo mar para aumentar la extensión cultivable, y cuando por el otro lado del penal, alejados del mar, necesitaron agua para el cultivo, hicieron pozos hasta dar con ella, buscando la que en el interior de la tierra existía por razón de las filtraciones.

-- Apartado, 436 --

Noticias militares

En la «Gaceta» se publica una Real orden de Marina concediendo recompensas, para premiar los servicios prestados en el desempeño de su cometido a bordo del submarino «Isaac Peral», en su viaje de Nueva York a Cartagena, al personal que lo tripulaba.

Se concede cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo rojo, pensión de Carranza; cruces de primera clase a los alféreces de navío D. Luis de Vial y D. Jesús Masía de Rotaecha, y al primer maquinista D. Francisco Hernández Segura, y cruces de plata, pensionadas y sin pensión, al resto del personal.

El Sr. Dato, contestando a preguntas que le hizo un periodista, negó que se haya pensado en anticipar el llamamiento de la quinta del 17.

«Nadie oficialmente puede haberlo dicho, ni hay motivo para ello—agregó—. El Consejo de ministros no se ha ocupado de semejante asunto.

Esto está regulado por una ley, que se cumplirá este año como en los anteriores.»

BURGOS, 8.—El regimiento de San Marcial, formando un batallón, ha salido esta noche para Santander.

Quedarán en Torrelavega dos compañías. Las fuerzas embarcarán en un tren especial, siendo despedidas en la estación por un gran gentío.

El servicio de la plaza le harán fuerzas de Artillería.

FERROL, 8.—A bordo del torpedero 41 llegó el general de brigada D. Ramón Domingo. Después de visitar los arsenales salió para la Coruña.

HUELVA, 7.—El cañonero «María Molina» ha zarpado con rumbo a Cádiz. El «Pelayo» quedará aquí hasta el jueves, carbonando.

SORIA, 8.—Se encuentra aquí el comandante señor Ufer, el capitán señor Legorburu y el delinante señor Tolosana, que se ocupan en los trabajos preparatorios de los ejercicios de tiro próximos a verificarse.

Ha llegado también el jefe de Administración Militar señor Santiago, un sargento, un cabo y ocho obreros, encargados de suministrar el alimento al ganado.

Llegaron, en tren especial, personal y material de la Escuela Central de Tiro. Se esperan tres baterías del décimo montado de Artillería, que harán ejercicios de tiro.

Se dice que durante la celebración de los ejercicios de tiro vendrá Su Majestad el Rey.

Rs para morir de pena

¡Que golpe más terrible!

ZARAGOZA, 8.—La terminación de las obras de la Plaza de Toros vuelve a preocupar nuevamente a la Diputación, por el temor de que durante las fiestas del Pilar no puedan celebrarse corridas.

El contratista de las obras asegura que para primeros de Octubre sólo estarán terminados los tendidos.

Toda la Prensa local se ocupa de este asunto, que considera de verdadera importancia.

Los ferroviarios

Dice el presidente

El Sr. Dato dijo que habían llegado los delegados obreros.

Añadió que el Gobierno espera conocer los acuerdos que adopten y los tomados también por el Consejo de Administración de la Compañía del Norte, para adoptar las resoluciones convenientes, encaminadas a la solución del conflicto.

Si no se llegase a un acuerdo y no se retirasen los anuncios de la huelga, el Gobierno adoptará las medidas convenientes para hacer frente al conflicto y garantizar el servicio.

Dicen los delegados obreros

La Comisión compuesta por los representantes del Comité del Sindicato del Norte y los delegados de zona de dicho Sindicato, ha publicado una nota oficiosa, contestando a la propuesta del Gobierno de que fueran retirados los oficios de huelga que las Secciones hubieron de presentar.

Se manifiesta en dicha nota el acuerdo de mantener la declaración de huelga en la forma que expresan esos oficios, remitidos a las autoridades en 2 de Agosto corriente, mas ofrecen al Gobierno que si se entablan las negociaciones es para el caso de que la Compañía acepte entrar en ellas con la presentación del Sindicato Norte directamente.

Y si apremios de la fecha lo exigieran, se comprometen los ferroviarios a ampliar el plazo todo el tiempo que duren las negociaciones, reabando, si éstas fracasasen, la libertad de acción y la plena eficacia legal de los oficios.

PARIS, 7. Comunica el Cuartel general ruso: En el Sudeste de Brody, intenso cañoneo enemigo. En los valles del Serech y Suzawa, el enemigo ocupó varios pueblos. En dirección de Kimpolung, el adversario

presentación del Sindicato Norte directamente.

Y si apremios de la fecha lo exigieran, se comprometen los ferroviarios a ampliar el plazo todo el tiempo que duren las negociaciones, reabando, si éstas fracasasen, la libertad de acción y la plena eficacia legal de los oficios.

LA ACCION DE LOS SUBMARINOS

Ataque a una lancha española

BILBAO, 7.—Noticias de Borneo dan cuenta de que, hallándose a 23 millas de aquel puerto las lanchas pesqueras «Campolibre» y «Sogalinda», fué de repente atacada la primera por un submarino alemán.

«Ocurrió el hecho el día 5 a las tres de la tarde.

La lancha atacada, que conducía nueve hombres, recibió primero un cañonazo y luego cuatro disparos más.

Resultaron cuatro tripulantes heridos, entre ellos uno gravísimo, por haberle destrozado una pierna la metralla.

Tan grave fué la lesión, que el infeliz pescador falleció poco después de ingresar en el Hospital de Bilbao.

La lancha, al recibir los disparos, comenzó a hundirse rápidamente.

Entonces el submarino suspendió el ataque, acudiendo en auxilio de los pescadores bilbaínos.

Los alemanes expresaron que habían disparado sobre ellos por error y trasladaron a todos a la lancha «Sogalinda», compañera de la hundida.

La «Sogalinda» trajo a los naufragos a tierra.

La noticia fué confirmada oficialmente por el señor Dato, que dijo que el ministro de Estado entabló la oportuna reclamación.

= La Guerra =

Comunicados oficiales

EN FRANCIA

Partes francesas.

PARIS, 7, 4 tarde. (Oficial). Cañones bastante violento en Bélgica, particularmente en el sector de Bixchoote y al Norte del Aisne, en el frente Hurlerbise-Craonne.

Ninguna acción de Infantería en esos sectores.

En Champagne efectuamos varias incursiones en las líneas alemanas, haciendo fuertes bajas al enemigo y cogiendo prisioneros.

En la orilla izquierda del Mosa, después de vivo bombardeo, los alemanes intentaron dar esta mañana un ataque contra nuestras posiciones entre el bosque de Avocourt y la cota 304.

Bajo la violencia de nuestro fuego de contención, hecho con precisión suma, los asaltantes tuvieron que regresar a sus líneas, después de sufrir estériles y orueñas pérdidas.

En la Alta Alsacia, encuentros de patrullas.

PARIS, 7, 11 noche. (Oficial) En Bélgica, durante el transcurso de la jornada, la lucha de artillería ha adquirido cierta violencia.

En la orilla derecha del Mosa, los alemanes han dado un ataque contra las posiciones francesas del bosque de Carrieres. Una fracción alemana que había logrado penetrar en un elemento de la primera línea francesa, ha sido rechazado de la misma inmediatamente por un contraataque francés.

Cañoneo intermitente en el resto del frente, más vivo el Oeste de Cerny y en el sector de Hurlerbise.

Parte Inglés.

LONDRES, 7 (Oficial). No hay nada de interés especial que comunicar.

EN RUSIA

PARIS, 7. Comunica el Cuartel general ruso:

En el Sudeste de Brody, intenso cañoneo enemigo. En los valles del Serech y Suzawa, el enemigo ocupó varios pueblos. En dirección de Kimpolung, el adversario

ESCALAS DE RESERVA

La provisión de destinos

Puesto en vigor en el pasado mes de Julio, cuanto se disponía en el decreto de 30 de Mayo, referente a destinos, háse notado que para cierta oficialidad es lo mismo que el no existiera dicha soberana disposición.

Nos referimos al personal de la Escuela de Reserva. En esta Escuela no hay asignadas plantillas, y, por lo tanto, no es posible que sus individuos sepan a qué atenerse si se les ocurre cambiar de destino (al amparo de lo dispuesto), toda vez que desconocen el número que en cada Cuerpo ó dependencia debe existir; aparte de que la distribución hecha, en alguna de las Armas, es poco equitativa, bastando con decir que en ciertos Cuerpos no existe ni un solo subalterno de la citada Escuela, mientras que en otros hallanse incorporados respetable número de ellos.

Opinamos que, interin no se cuente con plantillas, procede distribuir equitativamente la oficialidad de que se trata, asignando a cada cuerpo y dependencia un número fijo y proporcional, para que al intentar, los interesados, un traslado, sepan de antemano si tienen ó no vacante el puesto que aspiran ocupar.

Llamamos sobre esto la atención al dignísimo señor ministro de la Guerra, confiado en su buena voluntad, para remediar tan pequeña deficiencia, que se ha notado en el primer mes de poner en práctica lo dispuesto en el decreto, que, tan bien basado, dictó su respetable antecesor.

UNO

Noticia desmentida

MURCIA, 7.—«El Tiempo» órgano cervista, desmiente que se haya ofrecido la cartera de Guerra al Sr. Cierra, y califica la noticia de malintencionada.

se apoderó de las alturas al Norte de Mout. En el Bistriza, en la región de Kullabotchi, dos regimientos rusos se retiraron hacia la retaguardia, obligando a otros a retroceder algunas verstas hacia el Este.

En dirección de Focsany, en el ferrocarril de Focsany a Maccosty, el enemigo se apoderó el día 6 de las posiciones que ocupamos, rechazando a nuestras tropas al otro borde hasta Tourla. Los aviones rusos bombardearon la estación de Baranowitchi. Los del enemigo han estado muy activos en el golfo de Riga.

EN ITALIA

ROMA, 7. (Oficial). Durante la jornada de ayer, no ha habido ningún acontecimiento importante.

En el frente de los Alpes Julianos, algunos duelos por parte de ambas artillerías.

Noticias diversas

PARIS, 8.—Alemania ha contestado a la Argentina que no torpedeará en adelante ningún buque de esta nación, pero no da ninguna seguridad precisa sobre la indemnización por el torpedeamiento del «Tor». El Gobierno argentino ha contestado diciendo una inmediata satisfacción por este navio, y amenaza con la ruptura de relaciones diplomáticas.

PETROGRADO, 8.—La «Ruskaia Volla» dice que una orden del Gobierno ha suspendido todos los permisos a los soldados durante dos días. Esta medida es con el fin de impedir a muchos agitadores que se aprovechen de la situación política actual para provocar desórdenes en los cuarteles. El día ha transcurrido en calma.

LONDRES, 8.—Telegrafian de Amsterdam diciendo que la sección holandesa de la Liga de los países neutrales acaba de publicar una enérgica protesta contra las deportaciones y ultrajes que los Gobiernos austriaco y búlgaro han llevado a cabo en Servia.

ROMA, 8.—Han llegado a Roma, de camino para Rusia, cuatro delegados del Soviet, los cuales permanecerán aquí hasta el jueves. Han declarado que ni el Gobierno provisional, ni el del Soviet, ni ninguna fracción revolucionaria, ni siquiera la ma-

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puenta Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada quarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros; á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

NUCLEARSTOL ROBIN
MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Gal y de Sosa metilmercurados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE.

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los niños, PAJES CALIBOS, etc.

INYECCIONABLE

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

SUCURSALES: BARCELONA MÉNDEZ NÚÑEZ, 7. BURGOS VITORIA, 13. Teléfono 3901. Teléfono 150.

Madrid. Teléfono 3194.

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma *Midy* Sobre el rótulo.

Exigir el nombre MIDY Sobre cada capsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañas. Construcción especial para Media, Bota y sus limitrosos.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT

Preparado adoptado por el Instituto Pasteur.

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescrabúlico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VER A LA PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tiroxina, elemento hñador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Comisionada del Prof. BERTHELOT á la Academia de Ciencias, 1911. Tesis á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1905. Comisionada á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECCIONABLE.

Laboratorio de MARCELE ROBIN, autor de las combinaciones Metalopépticas 18-24, Rue de Valenciennes, PARIS (VI).

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia. Empobrecimiento de la Sangre. Los Coloridos pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las Ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 52 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Alcalá, 48. Oficinas, Caballero de Gracia, 68.

CEREVISINA (Liquor seco de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA" Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinefotografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de O'Connell).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinefotografía y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo

- Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90, garbanzos, id., 0,80 y 1,50; judías, id., 0,75 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90. Pescados: Angulas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,40 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50. Carne: vaca de segunda, kilo, 3,80; filetes y carne de primera, id., 3; rosbif y raciones, id., 4,50; solomillo, id., 4. Cordero: chuletas y pierna, kilo, 3,50; falda y pescozo, id., 1,70; paletilla, id., 1,80. Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,9 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,60 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40. Varias: aceite, litro, 1,40 y 1,50; azúcar, kilo, 1,30 y 1,70; bacalao, id., 2,75 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

REFORMAS EN FOMENTO PLAN DE PUERTOS

El ministro de Fomento ha hecho la siguiente declaración sobre los puertos:

«Opuestos por completo al criterio de abarcarlo todo sin el debido plan ni la necesaria madurez de estudio, no hemos de proponer nada que signifique presupuestos extraordinarios que comprenda todas las diversas y variadas ramas que integran al ministerio de Fomento. Por el contrario, hemos de seguir el sistema más positivo de presentar proyectos especiales para función y para cada caso, con lo cual el Parlamento podrá conocer perfectamente la materia y no involucrarla con otras, y otorgar sus votos, según a esas diversas especialidades convengan. Una de éstas es la de puertos. No somos partidarios de que se concedan sumas globales para continuar repartiendo al año sin plan ni orden cantidades a todos los puertos de España, dejándose influir principalmente por el grado de presión de unas a otras localidades. Este ya es inadmisiblemente en consecuencia opinamos que debe presentarse un proyecto de ley para construir en un plazo breve, los diez o doce grandes puertos comerciales de España, cuyos proyectos en vías de ejecución son perfectamente conocidos y han de ser contrastadas en una próxima visita y cuyo desarrollo mercantiles sólo justifica, sino que reclama la rápida terminación de las obras. De todos son conocidos los puertos a que aludo y a ellos deberá concretarse el proyecto que pide un presupuesto extraordinario para llegar cuanto antes a fin tan deseado:»

«Para los demás puertos se impone la declaración de ser meramente de refugio y por ahora no pensamos pedir para ellos otra cosa que la cantidad anual en el presupuesto que vaya facilitando su construcción, ya que no podríamos llevar al Parlamento la certeza ora de la bondad de todos los proyectos, ora de su conveniencia, por consiguiente, esta es una de esas materias que para ser bien resueltas demandan un discreto aplazamiento.»

Esta declaración tiene mucha importancia para Canarias. Pone el temor en nuestro ánimo. Con razón escribe el querido colega «La Prensa» algo que es común a todos los puertos de las islas:

El puerto que ha sido cuna de nuestra riqueza, puede ser también el panteón de nuestro porvenir.

Por eso es necesario defenderlo, mejorarlo, acrecentarlo, salvarlo de la muerte cuando vuelva a sonar la hora de la competencia, que será decisiva.

Nos consta que para esta lucha se están previniendo otros puertos; nos consta que se hacen trabajos activísimos para dotarlos de con-

diciones de superioridad, para hacer que la competencia sea imposible... Y contra esto damos la voz de alerta a nuestro país, principalmente a los hombres que nos dirigen y representan.

Como otras veces, será necesario desentumecer las energías, avivarlas, aguijonearlas para que toda indolencia se convierta en actividad.

La labor es inmensa. El puerto requiere amplitud, mejoramiento de servicios, perfección de medios materiales; requiere, también, una gran propaganda. Todo esto está por hacer, o si se ha hecho, ha sido de una manera defectuosa, imperfecta, fragmentaria.

Por eso se requieren procedimientos distintos, normas y actividades nuevas. Por eso pedimos que nuestros hombres se comprometan de la realidad, que aprendan a ser previos; que no se duerman sobre los laureales, y que éstos se renueven todos, porque todos en la inactividad se han quedado marchitos... Aquí no florecen y se renuevan ya más que las mujeres, lo único envidiable que nos queda. Lo demás hay que airearlo, modificarlo, sacudirle la polilla, hacerlo revivir porque está inerte.

Si queremos puerto, es necesario crear energías, actividades y estímulos; desenterrar de las cenizas el espíritu patrio; y buscar un puñado de hombres de corazón y de inteligencia que traigan sendas nuevas a esta juventud, que es una gran desdicha y una gran vergüenza.

Pero, mientras tanto se organice como es debido esa labor, démosle al pueblo una sensación de vida, y la seguridad de que hay todavía quien se preocupa de la suerte de nuestra tierra.

Ser o no ser, he aquí la cuestión. O somos un pueblo consciente de sus responsabilidades y de sus deberes ante el porvenir, o renunciamos definitivamente a toda esperanza de engrandecimiento colectivo. O el trabajo y la lucha, como supremos resortes salvadores, ó la atonía y el silencio, como síntomas precursores de la muerte.

El espíritu público parece propender fatalmente hacia este último. Las consecuencias de la guerra, el brusco contraste entre la opulencia y la actividad de ayer, y las privaciones y el paro forzoso de hoy, han sembrado el desaliento en el ánimo de todos. Y ya ni energías van quedando para extirpar el mal que nos aflige. Con nuestro fatalismo a que estas caminamos como los árabes por el desierto, resignados y sombríos, sin sobresalto ni impaciencias.

Pues he ahí el peligro. Hay que pensar que el mañana puede traernos serios peligros, acaso amenazas mayores; que la paz con que soñamos todos los días, a todas las horas, puede convertirse en guerra para nosotros.

— Teléfono, 575 —

Ejército y Armada Biblioteca

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tors.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidanta de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas de Canarias» apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1797) por Mañotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto, por el marqués de la Florida».—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares (Graduación práctica)».—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio».—Legislación completa de reclutamiento.—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica dos pesetas.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for POR 100 INTERIOR, POR 100 AMORTIZABLE, and OBLIGACIONES DEL TESORO.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

ACTOS CON TENDENCIA A OFENDER DE OBRA

(CONTINUACIÓN)

de un sólo delito, el más grave, que fué la demostración de ofender de obra al cabo L. M., que desempeñaba funciones de sargento de semana en actos de servicio.» (Sentencia de 26 de Septiembre de 1911, publicada en la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, pág. 146.)

No constituye el delito de insulto de obra a fuerza armada y si el de ejecutar actos con tendencia a ofender de obra el hecho de forcejear con un guardia para quitarle el fusil, aun cuando en el forcejeo se produzcan a dicho guardia lesiones leves.

En la carretera de Huelva a Sevilla y próximo al barrio de Balbuena de aquella capital, el paisano G. P. G. promovió un fuerte escándalo, provocando a los transeúntes y profiriendo amenazas de muerte contra el dueño de un establecimiento inmediato, y requerido por el sargento de la Guardia civil P. E. L., que formando pareja con el guardia J. L. P. prestaban servicio de vigilancia en la indicada carretera, lejos de obedecer, se abalanzó a él con ánimo de arrebatarle el fusil y con tal ímpetu que ambos rodaron por el suelo, donde estuvieron forcejeando hasta que con auxilio del guardia y de tres dependientes de consumo, consiguieron sujetar al agresor, resultando el sargento E. a consecuencia de la lucha, con erosiones en los dedos anular y meñique de la mano derecha, que invirtieron en su curación menos de 15 días.

El Consejo de Guerra estimó que el procesado era responsable, en concepto de autor, de un delito de ejecutar

actos ó manifestaciones con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, castigado en el artículo 255 del Código de Justicia Militar, sin circunstancia modificativa de responsabilidad. El capitán general de la segunda Región, de acuerdo con su Auditor, disintió de este fallo por entender que el hecho perseguido constituía el delito de insulto a fuerza armada, previsto y penado en el núm. 1.º del artículo 254 del Código de Justicia Militar.

El Consejo Supremo resolvió el disenso diciendo: «Considerando que los hechos probados en esta causa son constitutivos de un delito de ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, comprendido en el artículo 255 del Código de Justicia Militar, del que es responsable, en concepto de autor, G. P. G., sin que sea de apreciar la concurrencia de circunstancia alguna modificativa de dicha responsabilidad; Considerando que el Consejo de Guerra que ha visto y fallado esta causa, ha procedido con acierto en la calificación del hecho y en la imposición al culpable de la pena correspondiente dentro de los límites que marca la ley.» (Sentencia de 7 de Marzo de 1912; publicada en la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, pág. 33).

El hecho de que un individuo que va preso entre los guardias incite a la gente que encuentra al paso a que acometan a los guardias no constituye el delito de sedición ni el de ejecutar actos ó manifestaciones con tendencia a ofender de obra.

Un cabo de la Guardia civil que prestaba con una pareja servicio de vigilancia en las calles de Sans, encontró al paisano D. T. M., de quien sospechaban por confidencia reservada que fuese el autor de un robo que se había realizado en dicha ciudad, y al requerirle en buena forma

para que les siguiese a la Inspección del Gobierno civil, se negó rotundamente, blasfemando é insultándoles y amenazándoles de palabra. Después al pasar por la plaza de San Francisco repitió sus insultos y excitó al numeroso público que la ocupaba a que acometiesen a los guardias para que no le llevasen preso.

El Consejo de Guerra entendió que existía el delito de sedición, en grado de tentativa, previsto y penado en el párrafo 2.º del art. 250 en relación con el 256 del Código Penal; la Autoridad judicial de acuerdo con su Auditor, entendió que había un delito de ejecutar actos ó manifestaciones con tendencia a ofender de obra; pero el Consejo Supremo de Guerra y Marina declaró que ni uno ni otro, sino el de insulto de palabra a fuerza armada, definido y castigado en el artículo 255 del Código de Justicia Militar. (Sentencia 2 de Abril de 1912; publicada en la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, página 58.)

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz. Apartado de Correos, 436. «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, núm. 8, Madrid.—Teléfono 575

ximilista, pensaron jamás en el absurdo de hacer con los Imperios centrales la paz separada.

PETROGRADO, 8.—El Ministerio ha quedado así constituido: Presidencia, Guerra y Marina, Kerenski; Interior, Avenstieff; Hacienda, Nekrasoff; Asuntos exteriores, Tereschenco; Agricultura, Toher-noff.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde terminó a las ocho de la noche. El señor Dato se limitó a decir, contestando a preguntas de los periodistas, que no podía dar impresión alguna relacionada con el conflicto de los ferroviarios, porque en aquel momento estaban reunidos los delegados de la Casa del Pueblo.

Por el gesto del presidente y lo reservado que se mostró, dedujeron los periodistas que el conflicto ferroviario se había agravado.

También dijo el presidente del Consejo que se había acordado el restablecimiento de la previa censura, en vista de que los periódicos no obraban con la debida moderación y por las campañas que algunos realizaban.

El Consejo adoptó acuerdos relacionados con las medidas que han de poner en práctica todos los ministerios, por si la huelga llega a tener efecto.

Se aprobó la concesión de un crédito de 6.829.256 pesetas para la adquisición de minas con destino a la defensa de puertos, y también el proyecto de decreto creando con carácter provisional, un manicomio en el Puerto de Santa María, con destino a los dementes presos.



Publica las siguientes disposiciones:

Destinos. Nómbrase vocal de la Comisión inspectora del arsenal de Cartagena al comisario de primera D. Emilio Briones.—Concediéndose tres años de prórroga en su destino actual al comisario D. Emilio de Paredes.

Retiro. Causa baja, por retiro, el comisario de primera D. Bartolome Sierra.

Cruz. Se concede la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de Infantería de Marina D. Severo Marín.

Licencia. Concediéndose dos meses de licencia, por enfermo, al comisario D. Eduardo Rey.

Curiosidades militares

Las enfermeras en la guerra

En el ejército inglés hay grados y categorías entre las enfermeras, y según éstas reciben un sueldo de mayor ó menor consideración.

El puesto que llaman los ingleses mastrosjefe tiene una remuneración que, según los hospitales ó campamentos, oscila entre 7.625 y 8.750 pesetas al año, y las enfermeras de primera tienen un sueldo anual de 4.375 y 5.125 pesetas. Estos son los puestos más elevados, y, por consiguiente, los más escasos, pues las enfermeras de número tienen 4.000 pesetas, y las llamadas hermanas cobran de 1.250 á 1.425, según sus aptitudes.

La categoría inferior no tiene más que 1.000 ó 1.200 pesetas anuales; pero reciben, además, una gratificación de 975 para alimentos cuando trabajan en los hospitales del país; gratificación que se eleva á 1.360 pesetas fuera de Inglaterra. Este plus lo reciben todas las categorías de enfermeras. Además de esto tienen 200 pesetas al año para gastos de uniforme.

Cuando las autoridades militares no pueden proporcionarles alojamiento, tienen aún otra no despreciable gratificación de 1.275 pesetas para casa, luz y combustible.

Al encargarse un grupo de enfermeras bajo la dirección, administración y cuidado de un hospital, tiene cada una un sobresueldo adicional de 370 á 750 pesetas.

Por lo expuesto se ve que no dejan de estar bien remunerados los servicios de las enfermeras inglesas, con lo cual se confirma la creencia general de que las mujeres, al final de la guerra, no volverán de buen grado á ocupar el lugar que desempeñaban en la sociedad.

Cuestión de procedimiento

Por el procedimiento de los limosnas dos individuos tomaron 200 pesetas á Eleuteria Arroyo Sobledo, y por el procedimiento del portugués se quedó sin 500 pesetas Antonia García y Martín de San Pablo.

Notas políticas

Los diputados y senadores liberales que veranean en San Sebastián, obsequiarán el jueves próximo, á mediodía, con un banquete en el restaurant del Casino, al conde de Romanones.

Según datos publicados en la «Gaceta» por la Inspección general del ramo, la recaudación en el mes de Julio asciende en total á 91.180.460 pesetas, con un alza de 4,66 millones sobre igual mes del año anterior, si se descuentan 150 millones de obligaciones del Tesoro, negociados en Julio de 1915, los cuales no deben computarse como ingresos ordinarios de la Hacienda.

Aparecen en alza, industrial, utilidades, transportes terrestres, alumbrado, Tabacos, Timbre, Loterías y varios, y en baja los restantes conceptos.

Los parlamentarios de la reunión de Barcelona han acordado que se reúnan en breve las tres secciones en que se dividieron para la distribución y el estudio de las peticiones.

Después de estas reuniones, que se celebrarán probablemente en Oviedo, Valladolid y Zaragoza, se convocará á todos los parlamentarios adheridos á la protesta de Barcelona.

Extranjero

LONDRES 8.—De Wellington (Nueva Zelanda) dicen que se ha registrado un violento temblor de tierra en el norte de la isla, causando importantes daños, especialmente en el distrito de Wairarapa.

NUEVA YORK 8.—Un ingeniero americano, llamado Henchkins, dice poder perforar un túnel bajo la Mancha en treinta y cinco días.

Dice que perforará cuatro túneles por medio de ocho máquinas, á razón de 30 metros por hora.

Cada túnel tendrá, además de vía férrea, una carretera para camiones que abastezcan al ejército británico en Francia.

Henchkins asegura que su plan ha recibido ya aprobación oficial.

LONDRES 8.—Dice el «Times» que el Gobierno inglés ha comprado gran cantidad de pescado en Noruega que está repartiéndose entre las zonas de salazón, para constituir así depósitos de reserva para el invierno.

ROMA 8.—Interrogado en París el Rey Nicolás por el corresponsal de «La Tribuna», sobre las relaciones de Italia y Montenegro, dijo que son dos países destinados, más que á una formal amistad, á una intimidad substancial.

El Adriático no los dividirá, sino que, más bien, los estrechará. Añadió que las casas reinantes tienen vínculos indisolubles.

Según noticias de Nueva York, la temperatura en los Estados Unidos se ha elevado hasta el punto de que el calor ha causado la muerte en aquella ciudad á 126 personas, á 180 en Chicago y á 83 en Boston.

Tan anormal estado meteorológico influye sobre la vida económica del país, de donde muchos buques no han podido salir para Europa por la imposibilidad de repostar se de carbón.

Además se han cerrado no pocos almacenes y fábricas y se han suspendido los ejercicios en el campamento de instrucción de Pittsburg.

LOS CARTEROS

Una Comisión del personal de cartería del Correo central, ha visitado al señor Ortuño, para hacerle entrega de una instancia, firmada por los 720 carteros que sirven en Madrid, y que contiene las aspiraciones de los de toda España.

Las pretensiones son: aumento de personal en la Cartería Central; que se cree una sección fija para clasificación de impresos; una nueva sección de carteros distribuidores para el quinto reparto, y que haga otro reparto, por la mañana, para entrega de impresos é interior; descanso dominical y quince días de vacaciones al año; pago de uniformes con cargo á los sobresueldos de carterías; mejora de sueldos, uniformándolos en toda la nación; que la incorporación al Montepío de Correos sea eficaz; que los carteros sean funcionarios pagados por el Estado; que se suprima la subida de los pisos para entregar la correspondencia, y que se redacte un reglamento de servicio, que dote reglas precisas y concretas, según las circunstancias de la localidad.

El señor Ortuño manifestó á la Comisión que considera de justicia todas las peticiones y que, por su parte, hará cuanto le sea posible por llevarlas á la práctica.



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

ARTILLERIA. Ascensos y destinos. Ascenden á sargentos maestros de trompetas, D. José Alta López, del 10.º Montado, y continúa en el mismo, y D. Faustino Martín Caro, de la Comandancia de Ceuta, y destinado al 9.º Montado.

A cabos de trompetas ascienden: Constantino de Asís, de la Comandancia de Gran Canaria, destinado al 10.º Montado, y Antonio Atienza del 12.º Montado á la Comandancia de Ceuta.

Destinos. Sargento maestro de trompetas, D. León Tari, al primero de campaña, y cabo Juan Arroyo, á la Comandancia de Melilla, de plantilla.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Destinos y situaciones. Se concede el reemplazo voluntario á los capitanes de Infantería D. Emilio Díaz Moren, D. Luis Basarán del Aguila y don Mariano Vиейter de Aguilar.

Para á situación de supernumerario sin sueldo el médico primero don Juan Romeu.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros y de auxiliares de Almacén de Artillería.

Destinase á la Policía Indígena de Melilla en plaza, de oficial de segunda al sargento de Caballería don José Bravo López.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraer matrimonio al veterinario primero D. Angel Valmaseda Gómez.

Ayudantes. Cesa de ayudante de campo del capitán general de Canarias el capitán de Caballería D. Mariano Murga y se nombra para sustituirle al del mismo empleo de Infantería D. Gonzalo Hernández.

Se confirma en el cargo de ayudante de Ordenes del teniente general D. Francisco de Borbón al comandante de Artillería don Manuel Benítez y Vilar.

Baja. Se dispone la baja en activo del médico provisional D. José Mizzi y su alta en la reserva gratuita con el empleo de médico tercero.

Cuerpo de Oficinas Militares. Se concede eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en este Cuerpo, á don Cándido Lugo Rincón y D. José Cortés Gómez, y se desestima al escribiente de segunda, D. Lucio Flores, la vuelta al Cuerpo de su procedencia.

Se concede ingreso como escribiente de segunda, al aspirante, brigada D. Rafael Lachambre Izquierdo.

Nombramientos. Se nombran auxiliares de almacenes del personal del material de Artillería, á los brigadas D. Clemente Rodríguez y D. Constantino González.

Profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante profesor en Comisión en la Academia de Artillería, y una de oficial primero profesor en la de Intendencia.

Se concede Cruz blanca del Mérito militar y pasador del profesorado, al oficial primero de Intendencia D. Jacinto Vázquez López.

Queda excedente y en comisión en la Academia de Intendencia, hasta los exámenes extraordinarios de Septiembre, el oficial primero D. Arturo Alfonso Vivero.

Varias disposiciones. Se desestima ingresar en la reserva gratuita del Cuerpo Jurídico, al artillero Magín Amigo Santín.

Se concede el retiro por inútil, al Azkari Lahsen Ben Mohamed.

Se ha resuelto que los cursos de Radiografía, Radioscopia y Electroterapia, que se han dado en el Hospital de Madrid-Carsabanchel, sean explicados en el Hospital Militar de Urgencia de esta corte.

Mañana se publicará una propuesta de ascensos de personal del Material de Artillería.

Fábulas de Samaniego

La serpiente y la lima

En casa de un cerrajero Entró la serpiente un día Y la insensata mordió En una lima de acero. Dijóle la lima:—El mal Nedia, será para tí: ¿Cómo has de hacer mella en mí, Si hago polvos el metal? Quien pretende sin razón Al más fuerte irribar, No consigue sino dar Coeces contra el aguijón.

Noticias oficiales

Los gastos de Marruecos

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer una extensa nota oficial, conteniendo datos comparativos de la intervención civil de Guerra en los gastos de Marruecos y los hechos públicos por la Intervención general, que arrojan una diferencia en más de 6.653.558 pesetas.

Por haberse concedido una ampliación de crédito de 12 millones, deducen algunos periódicos la consecuencia de que se viene ocultando gastos. La diferencia se explica, porque la Intervención civil no incluyó datos de los pagos de Ceuta, que se reflejan en las cuentas de la provincia de Cádiz. En cambio, las de la Intervención general comprenden tales gastos en sus estados.

Puede asegurarse que el presupuesto de Marruecos de 1916, que importaba pesetas 117.037.121, en el año actual importa 104.739.940. Sólo han pasado á formar parte del ministerio de Estado 578.000 y 922.000, sobre el cual pesarán los gastos que pueden considerarse inherentes á nuestro protectorado. Es de esperar que los gastos se contengan con una verdadera economía.

El contrabando

Se ha facilitado en Hacienda nota de las aprehensiones de substancias alimenticias verificadas desde primero de Junio por los carabineros de Salamanca:

Harina, 113; juicios celebrados, 40; pendientes, 78; fallo condenatorio, 26, y absoluciones, 4.

Se han vendido en pública subasta, 12.702 kilogramos de harina.

Existe una aprehensión de 150.000 kilogramos de harina.

La Junta está citada para el 30 del actual, á fin de conocer de ese hecho.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

— GIRO Y C.ª —

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Mordido por un camello

El mozo del Circo Ruso, Zoilo Blanco Rodríguez, fué curado en la Casa de Socorro del Hospital, de heridas en el brazo derecho y fractura del cubito. Estas lesiones se las causó, moriéndole, el camello que conduce por la calle anunciando el citado circo.

Provincias

BILBAO, 8.—A las once de la mañana se han reunido en el salón de sesiones de la Diputación, el presidente de ésta y 30 ex diputados provinciales, para tratar de la autonomía de los municipios.

La sesión fué secreta y duró hasta la una, no facilitándose nota de ella á la Prensa.

VALENCIA, 8.—La gran tormenta de granizo que descargó ayer sobre Caragoente causó innumerables daños en las cosechas de maíz, arroz y hortalizas.

En Alceira también fueron grandes los destrozos en los naranjales. Las cosechas de uva y aceituna pueden considerarse perdidas.

BARCELONA, 8.—La Asociación de marineros y fogoneros «La Naval», ha telegrafiado al Gobierno, solicitando que se cumplan á la mayor brevedad las peticiones que tienen hechas, relativas á la venta de buques, seguros de vida y Montepío.

SEVILLA, 8.—Han anunciado la huelga los empleados de tranvías. El gobernador interviene para solucionarla.

FERROL, 8.—Telegrafía el ayudante de Marina de Luarca que el mar arrojó á aquella playa una botella conteniendo un escrito que dice textualmente: «Estamos á 51º latitud Norte y 30º Oeste, torpedeados por submarino. Llevamos doce días desfilados. Vengan rápidos. Vapor «Lutecia», de Valencia.»

CUENCA, 8.—Se ha inaugurado, con asistencia de las autoridades y numeroso

público, la nueva red del teléfono interurbano de esta población. En el acto reinó gran entusiasmo, estando representada en él toda la Prensa local.

BARCELONA, 8.—Por respeto á la memoria del Sr. Prat de la Riba transcurran algunos días sin que sea elegido el nuevo presidente de la Diputación. Está acordado que interinamente la desempeñe el Sr. Chavot. Respecto á la Mancomunidad, no hay nada acordado todavía. Se dice en los Círculos políticos que el presidente de la Diputación será el Sr. Bartrina, actual vicepresidente, y el de la Mancomunidad, el Sr. Puig y Cadafalch.

Decálogo Español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar á los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes ó grasas extranjeras, que causarían perjuicio á la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española con el papel secante español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas y no compres sino sombreros españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.

Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décimo. Que las propagandas extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

NOTICIAS

Para nuestro distinguido amigo y culto sargento del Regimiento de Infantería Tenerife, D. Maximino Méndez Varela, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita María Luisa Molina Bliya, hija del profesor de enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, D. Agustín.

La boda se celebrará en el presente mes de Agosto.

Vencidos ya algunos pequeños obstáculos con que se tropezaba para la adquisición del hierro necesario para las tuberías, han comenzado ya las obras del subeuelo y replanteo de la plaza de España, proponiéndose el alcalde que los trabajos se lleven con la mayor actividad y rapidez posibles.

Dicen de Aspetia que en un convento de aquella población se encuentra enferma la princesita Nieves, hija de doña Beatriz de Borbón y sobrina de don Jaime.

La enfermedad que padece la augusta niña son unas fiebres tifoideas.

En virtud de una reclamación presentada recientemente, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una Real orden aclaratoria, que inserta la «Gaceta», referente á las imposiciones, en la Caja Postal de Ahorros y compra de valores. En ella se dispone:

«Que la primera imposición que se haga á la Caja Postal de Ahorros pueda ser ilimitada; pero tendrá el particular interés de la obligación de pagar los impuestos y gravámenes, sujetándose á los trámites exigidos por las disposiciones vigentes, si su imposición y compra de valores públicos exceden de 5.000 pesetas; y

Que los donativos y legados que á la Caja se hagan, y á que se refiere la base J de la ley, gozarán de la exención de impuestos á que se refiere la base M.»

Estado del tiempo

Persiste el régimen tormentoso en la región catalana; pero en el resto de España, el tiempo es bueno, aunque con poca estabilidad, y pueden formarse algunas tormentas locales.

Las lluvias más copiosas son: las de Tuel, 74 litros; Tortosa, 29, y Castellón, 13.